

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Y ENTREGA

CONTRATO No: MC-EST-FISM-1-9-2016-00

En Corregidora, Qro., siendo las **11:00 hrs.** del día **13 de febrero de 2017**, se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada **"URBANIZACIÓN EN VILLA DORADA, VILLA DORADA, CORREGIDORA, QRO."**, las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, como contratante y Unidad Operadora: **Arq. Fernando Julio César Orozco Vega**, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **Arq. Francisco Villegas Solís**, Director de Ejecución de Obra, **Arq. Luis Manuel García González**, Coordinador, **Ing. Laura Irene Falcón Medina**, Supervisor de Obra, por la Unidad Operadora **Lic. Daniel Lira Bolaños**, Secretario de Servicios Públicos Municipales, mientras que por la contratista, **COFRU CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A. DE C.V.** siendo el **Arq. Alfonso Frutos Colín**, como Representante Legal.

Para realizar con fundamento en el Artículo 66, 67 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, la **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** de los trabajos que se especifican a continuación.

I. Datos Generales del Contrato

No. de Contrato:	MC-EST-FISM-1-9-2016-00
Fecha de Firma:	25 de noviembre de 2016
Nombre de la Obra:	"Urbanización en Villa Dorada, Villa Dorada, Corregidora, Qro."
Monto Original del Contrato:	\$ 1,099,310.88
Plazo de Ejecución Contractual:	70 días naturales
Fecha de Inicio Según Contrato:	25 de noviembre de 2016
Fecha de Terminación Según Contrato:	02 de febrero de 2017

II. Modificaciones

Aumento o disminución de Monto:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Monto Aprobado de Convenio:	N/A
Inversión Ejercida Final:	\$ 1,099,310.82
Fecha de Inicio Real:	25 de noviembre de 2016
Ampliación de Plazo:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Porcentaje de Ejecución Modificado:	N/A
Fecha de Terminación Final Aprobada:	23 de enero de 2017
Fecha de Terminación Real:	23 de enero de 2017
Plazo de Ejecución Total:	59 días naturales

III. Garantías y Seguros:

Garantía de Cumplimiento y vicios ocultos:

No. de Fianza	Institución que la emitió	Importe Garantizado	Endoso por Incremento del Monto	Endoso por Ampliación de Plazo
16A36179	Fianzas DORAMA S.A.	\$ 219,862.18	N/A	N/A

IV. Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:

- Construcción de 344.06 m de guarnición tipo pecho de paloma de 60cm x 30cm, a base de concreto $f'c=200$ kg/cm² elaborado en obra con máquina revolvedora, resistencia normal, TMA 3/4", armada con doble malla electrosoldada 6-6/10-10, acabado aparente.
- Construcción de 537.30 m de banquetta de 10 cm de espesor de concreto hidráulico $f'c=150$ kg/cm², elaborado en obra con máquina revolvedora, TMA 3/4", acabado escobillado.
- 1141.51 m² empedrado de calle con piedra bola de pepena de 15 cm de espesor asentado y junteado con mortero cemento-arena proporción. 1:4.
- Construcción de paso peatonal para cruce de calle de 20 cm de espesor, a base de concreto $f'c=250$ kg/cm², elaborado en obra con máquina revolvedora, TMA 3/4", armado con malla electrosoldada 6-6/10-10.
- Forjado de topes vehiculares en forma trapezoidal de 2.40 m de base, 1.60 m de corona y 15 cm de espesor a base de empedrado con piedra bola de pepena de 15 cm de espesor asentado y junteado mortero cemento-arena en proporción 1:4.
- Renivelación de 4 pozos de visita con recuperación de tapa y brocal.
- Colocación de señales sp- 42 (señal preventiva de "tope"), de acuerdo con la normatividad de la SCT.
- Colocación de señales sp- 32 "peatones" marca rexy o similar, de acuerdo con la normatividad de la SCT.

V. Relación de Estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, son las que se relacionan a continuación:

1 (UNO)	02 DE DICIEMBRE DE 2016	DEL	25 DE NOVIEMBRE DE 2016	AL	02 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 152,334.95	\$ 152,334.95
2 (DOS)	03 DE DICIEMBRE DE 2016	DEL	03 DE DICIEMBRE DE 2016	AL	09 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 768,127.41	\$ 920,462.38
3 (TRES) FINIQUITO	23 DE ENERO DE 2017	DEL	10 DE DICIEMBRE DE 2016	AL	23 DE ENERO DE 2017	\$ 178,848.46	\$ 1,099,848.46

VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

La Ing. Laura Irene Falcón Medina, Supervisor de Obra, de acuerdo con el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos sin número de fecha 17 de febrero de 2017, personalmente verificaron que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 23 de enero de 2017 y en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras

Públicas los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

El contratista declara que hizo entrega y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas acepta que recibió los planos correspondientes a la construcción final en el **Anexo No. 1** de la presente Acta.

VII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67, de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, **queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos**, asentada en la presente acta, la fianza **No. 16A36179** expedida por **Fianzas DORAMA S.A.** Para responder de los Defectos, Vicios Ocultos, la Calidad y de Cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

VIII. Manifestación de las Partes.

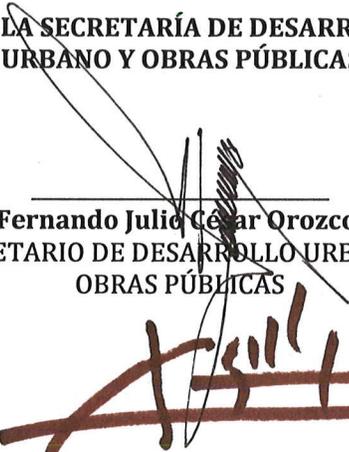
Por su parte el **Representante Legal**, la **Arq. Alfonso Frutos Colín** a nombre y representación de la Contratista **AFFARE COMERCIAL S.A.**, manifiesta que: **NO SOLICITA AJUSTE DE COSTOS, NI TIENE MÁS TRABAJOS QUE RECLAMAR.**

IX. Entrega a la Unidad Operadora.

En cumplimiento con el artículo 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, mediante esta acta se dan por entregados los trabajos ejecutados en este contrato y se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como certificados de garantía de calidad de los bienes instalados que se relacionan en el **Anexo No. 1** de la presente Acta.

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las **11:15 hrs.** del día **13 de febrero de 2017**, en la colonia **Villa Dorada, Corregidora; Qro**, firmando al calce los que en ella intervinieron.

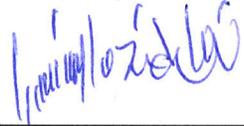
**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**



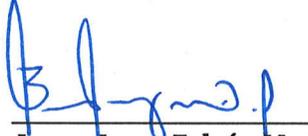
Arq. Fernando Julio César Orozco Vega
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS



Arq. Francisco Villegas Solís
DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE OBRAS



Arq. Luis Manuel García González
COORDINADOR DE OBRA



Ing. Laura Irene Falcón Medina
SUPERVISOR

POR LA CONTRATISTA



Arq. Alfonso Frutos Colín
REPRESENTANTE LEGAL